

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA AURIFERA 25 DE ABRIL LTDA. ÁREA COOPERATIVA MINERA
AURIFERA 25 DE ABRIL LTDA.
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDCCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA AURIFERA 25 DE ABRIL LTDA.
Área:	Cooperativa Minera Aurífera 25 de Abril Ltda.
Número de cuadrículas:	5
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Vilaque Grande Comunidad Chimate
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento La Paz, Provincia Larecaja, Municipio Mapiri 18 de abril de 2017 en la Comunidad Vilaque Grande 18 de abril de 2017 en la Comunidad Chimate
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 110/2017 23 de agosto de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

Comunidad Vilaque Grande

1. Se compromete a respetar el medio ambiente.
2. a coadyuvar al desarrollo de la comunidad brindando nuevas fuentes de trabajo.
3. La reforestación de las áreas afectadas.
4. Expresa su consentimiento para la realización de las actividades mineras y compromete su apoyo en ese sentido.

Comunidad Chimate

1. La Cooperativa Minera se compromete a realizar la reposición de tierras una vez concluida la explotación en el área de la comunidad.
2. La Cooperativa se compromete a la indemnización a los comunarios afectados por la explotación.
3. La Cooperativa se compromete a presentar un plan de mitigación ambiental a la comunidad de Chimate.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.